



Protección Civil Metepec, Hidalgo.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Presidencia Municipal de
Metepec, Hidalgo

Protección Civil,
Municipal

Manual de
Organización

Enero 2025

Expedido en el municipio de Metepec, Hidalgo

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin]



Protección Civil Metepec, Hidalgo.



INDICE
CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Contenido

Metepec, Hidalgo	1
1.1 INTRODUCCIÓN.....	3
1.2 MARCO JURIDICO	4
CAPITULO II	6
DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.....	6
2.1.1 ORGANIGRAMA ESPECIFICO	6
2.1.2 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	7
2.2.1 ORGANIGRAMA ESPECIFICO	9
2.2.2 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	10
2.3.1 ORGANIGRAMA ESPECIFICO	12
2.3.2 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	13
CAPITULO III.....	15
3.1 FUENTES DE INFORMACIÓN	15
3.2 AUTORIZACIÓN	15

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Cabrera', 'Yunior', 'SAB', and 'D. Ochoa']



Protección Civil Metepec, Hidalgo.



CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

1.1 INTRODUCCIÓN

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo Artículo 56 fracción I inciso b) y fracción II inciso a) en donde se indica; las dependencias de la Administración Pública Municipal deberán contar con manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Hgo el C. Juan Antonio Franco Ortiz establece el compromiso de hacer eficiente los servicios públicos, teniendo la corteza de contar con un gobierno municipal transparente y cercano a la gente.

Derivado de lo anterior, el presente manual tiene como objetivo, dotar a los funcionarios públicos de un instrumento que permita hacer más eficiente los trámites y servicios, así como los procesos internos, encaminando sus objetivos, estrategias, acciones y políticas públicas. Por ello. su organización y sistema de trabajo deben revisarse y modernizarse constantemente, a fin de garantizar una gestión pública eficiente y moderna.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]



Protección Civil Metepec, Hidalgo.



1.2 MARCO JURIDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica Municipal de Estado de Hidalgo
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Hidalgo
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.



Protección Civil Metepec, Hidalgo.



1.3 MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Preservar y establecer la protección civil, protegiendo la integridad física, los derechos, los bienes de la ciudadanía, así como prevenir contingencias de riesgo, con la participación ciudadana, así mismo con personal capacitado coadyuvar en materia de prevención, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la ciudadanía, a través de la profesionalización de los elementos de esta dependencia, el óptimo equipamiento y aplicación de tecnologías para hacer más eficiente la prestación de cualquier servicio, en coordinación con los tres niveles de gobierno en el combate contingencias de riesgo, siempre apegados al marco jurídico, respetando el estado de derecho de la ciudadanía.

VISIÓN

Ser una dependencia que, mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor; logrando un Municipio más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastre.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]



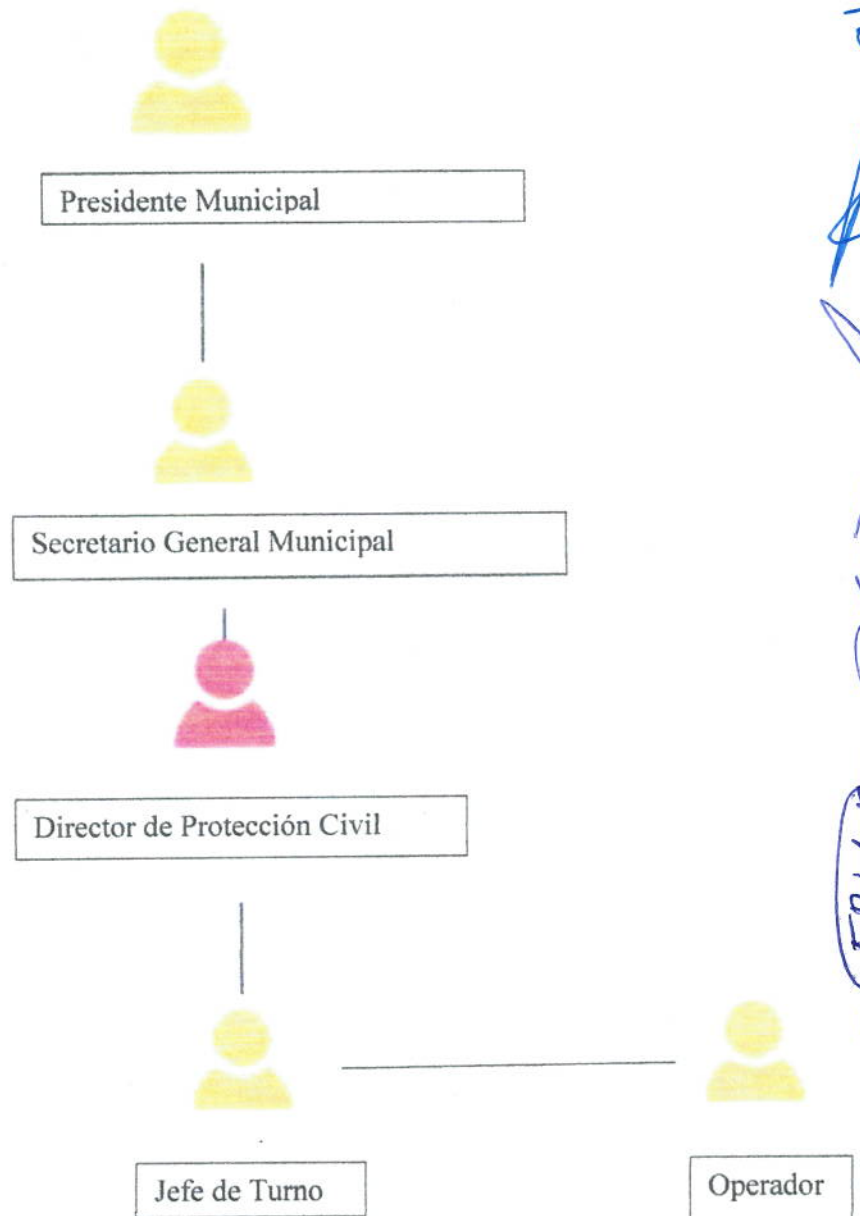
Protección Civil Metepec, Hidalgo.



CAPITULO II DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

2.1.1 ORGANIGRAMA ESPECIFICO

ORGANIGRAMA ESPECIFICO





Protección Civil Metepec, Hidalgo.



2.1.2 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO:	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.
FORMACION:	Preferentemente Licenciatura en Protección Civil, o cualquier otra relacionada con el desarrollo de las funciones del puesto, relacionada con el desarrollo de las funciones del puesto.
EXPERIENCIA RECOMENDADA:	Conocimiento en instrumentos de Protección Civil. Atención prehospitalaria, medidas, preventivas y reglamentos administrativos y funcionamiento de la administración pública. Además de los que señalen las normativas federales y estatales en la materia.
REPORTAR A:	Presidente Municipal, secretario General Municipal
LE REPORTAN:	Personal Operativo, Jefe de Turno, Auxiliar Administrativo

[Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]



Protección Civil Metepec, Hidalgo.

FUNCIONES:

- Coordinar acciones para atender situaciones de emergencia
- Promover la cultura de protección civil
- Capacitar a la población sobre cómo actuar ante desastres
- Informar sobre riesgos graves
- Participar en acciones coordinadas de emergencia
- Cooperar con las autoridades para ejecutar programas de protección civil
- Respetar la señalización preventiva y de auxilio
- Mantenerse informado sobre las acciones a tomar ante desastres
- Combatir incendios
- Apoyar a la ciudadanía en caso de inundaciones o desastres naturales
- Evacuar a las personas en caso de desastre
- Rescatar personas en desastres naturales o de cualquier índole
- Acordonar sitios de riesgo, accidentes o en zona urbana
- Derribar y podar árboles en riesgo
- Retirar objetos peligrosos

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

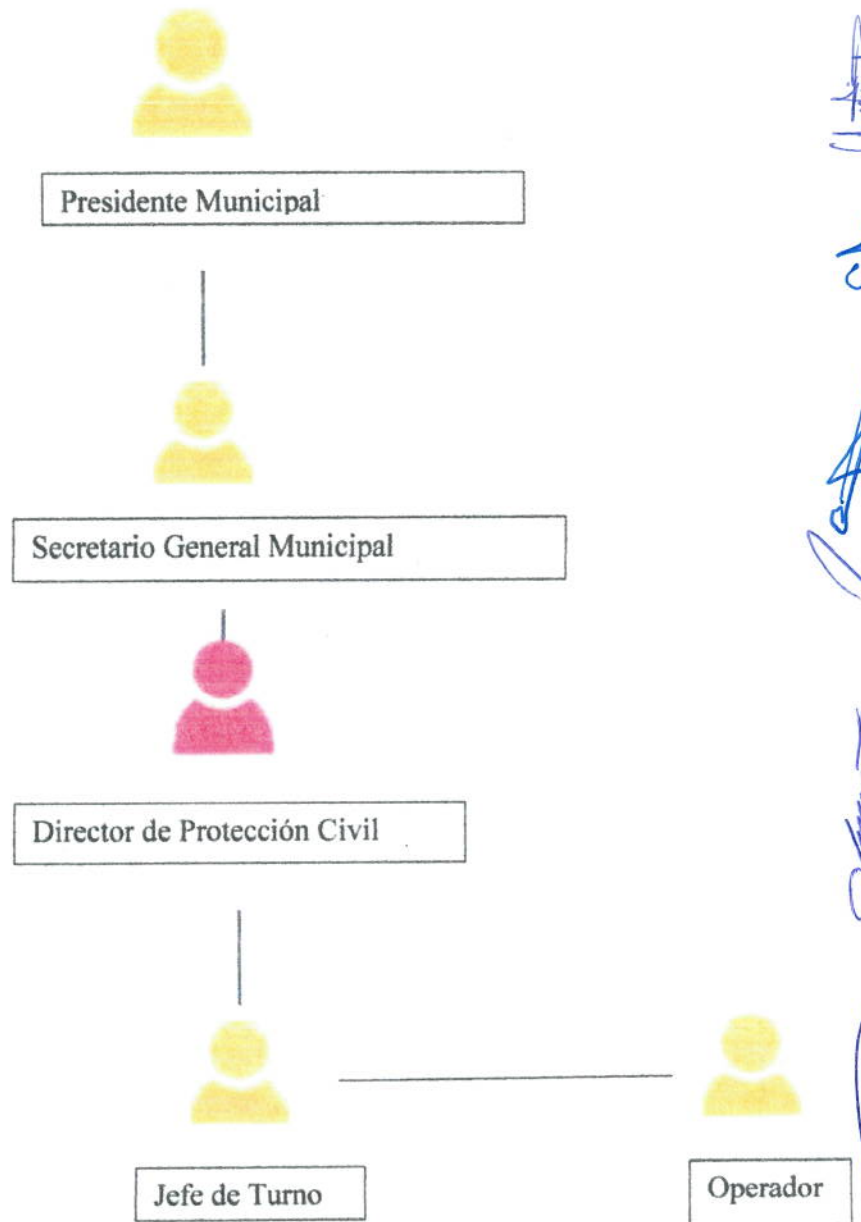


Protección Civil Metepec, Hidalgo.



2.2.1 ORGANIGRAMA ESPECIFICO

ORGANIGRAMA ESPECIFICO





Protección Civil Metepec, Hidalgo.



2.2.2 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO:	JEFE DE TURNO DE PROTECCIÓN CIVIL.
FORMACION:	Preferentemente Licenciatura en Protección Civil, o cualquier otra relacionada con el desarrollo de las funciones del puesto, relacionada con el desarrollo de las funciones del puesto.
EXPERIENCIA RECOMENDADA:	Conocimiento en instrumentos de Protección Civil. Atención prehospitalaria, medidas preventivas y reglamentos administrativos y funcionamiento de la administración pública. Además de los que señalen las normativas federales y estatales en la materia.
REPORTAR A:	Presidente Municipal, secretario General Municipal
LE REPORTAN:	Personal Operativo.

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]



Protección Civil Metepec, Hidalgo.

FUNCIONES:

- Coordinar acciones para atender situaciones de emergencia
- Promover la cultura de protección civil
- Capacitar a la población sobre cómo actuar ante desastres
- Informar sobre riesgos graves
- Participar en acciones coordinadas de emergencia
- Cooperar con las autoridades para ejecutar programas de protección civil
- Respetar la señalización preventiva y de auxilio
- Mantenerse informado sobre las acciones a tomar ante desastres
- Combatir incendios
- Apoyar a la ciudadanía en caso de inundaciones o desastres naturales
- Evacuar a las personas en caso de desastre
- Rescatar personas en desastres naturales o de cualquier índole
- Acordonar sitios de riesgo, accidentes o en zona urbana
- Derribar y podar árboles en riesgo
- Retirar objetos peligrosos

[Handwritten signatures in blue ink]

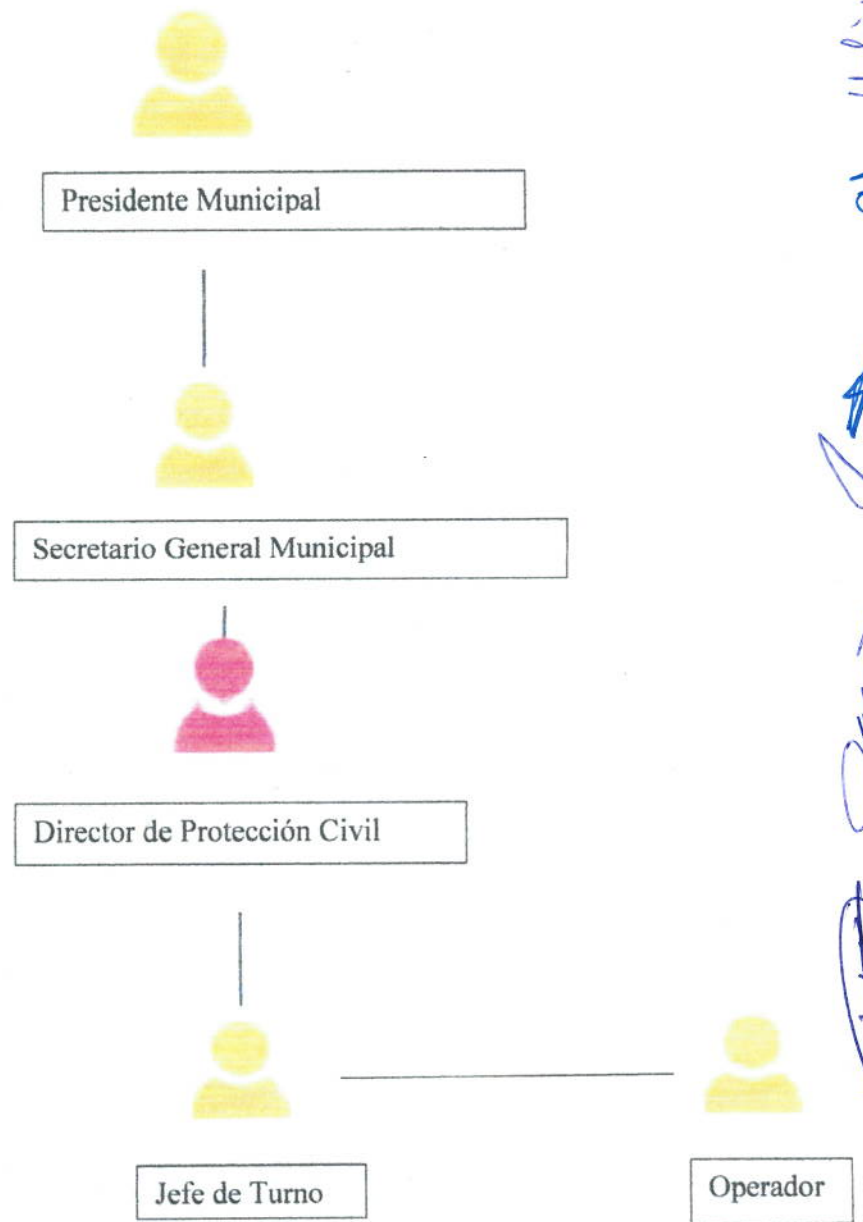


Protección Civil Metepec, Hidalgo.



2.3.1 ORGANIGRAMA ESPECIFICO

ORGANIGRAMA ESPECIFICO



[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.]



Protección Civil Metepec, Hidalgo.



2.3.2 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO:	OPERADOR DE PROTECCIÓN CIVIL.
FORMACION:	Preferentemente conductor de vehículos de emergencia (COVE) o cualquier otra relacionada con el desarrollo de las funciones del puesto, relacionada con el desarrollo de las funciones del puesto.
EXPERIENCIA RECOMENDADA:	Conocimiento en instrumentos de Protección Civil. Atención prehospitalaria, medidas preventivas y reglamentos administrativos y funcionamiento de la administración pública. Además de los que señalen las normativas federales y estatales en la materia.
REPORTAR A:	Presidente Municipal, secretario General Municipal
LE REPORTAN:	Director, Jefe de turno.

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin]



Protección Civil Metepec, Hidalgo.

FUNCIONES:

- Atiende llamadas de emergencia
- Obtiene información sobre el tipo y lugar de la emergencia
- Informa al jefe de turno
- Se traslada al lugar de la emergencia brindando seguridad a sus compañeros
- Mantiene en buen estado los vehículos de emergencia
- Coordinar acciones para atender situaciones de emergencia
- Promover la cultura de protección civil
- Informar sobre riesgos graves
- Participar en acciones coordinadas de emergencia
- Respetar la señalización preventiva y de auxilio
- Apoyar a la ciudadanía en caso de inundaciones o desastres naturales
- Evacuar a las personas en caso de desastre
- Acordonar sitios de riesgo, accidentes o en zona urbana

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Catalina', 'Luis', and 'M. I. Cárdenas']



Protección Civil Metepec, Hidalgo.



CAPITULO III

3.1 FUENTES DE INFORMACIÓN

Para mayor información favor de dirigirse a:

Palacio municipal s/n col. centro Metepec, hidalgo C.P. 43400

Página Web: <https://metepechidalgo.gob.mx/>

Quejas y Denuncias: Contraloría municipal

3.2 AUTORIZACIÓN

	Elaboró	Revisó	Autorizó	Versión
Nombre	TAMP.B Demetrio Antonio Gómez Director de Protección	L.C Noel Miguel Hernández Vargas Contralor Municipal	C. Juan Antonio Ortiz Franco Presidente Municipal	1.1
Firma				
Fecha	Febrero 2025	Febrero 2025	Febrero 2025	



Vertical list of handwritten signatures on the right margin.